

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Año: 2023



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Planificación de Políticas y Proyectos Educativos (0441)

CÓDIGO: 0441

AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

1 año

FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:

2023-06-26

CARRERA/S: Lic. en Gestión Educativa v3,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (2do)

TIPO: OBLIGATORIA

NIVEL: GRADO

MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL

MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HS

CARGA HORARIA TOTAL: 64 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
LUIS RICARDO PAEZ	Profesor Adjunto	lpaez@untdf.edu.ar
MARIA JOSE MENDEZ	Profesara Adjunto	mjmendez@untdf.edu.ar
SANDRA ABENDAÑO LOPEZ	Asistente principal	sabendano@untdf.edu.ar
MONICA ANGEL	Asistente principal	mangel@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

Planificación de políticas y proyectos educativos es una asignatura del primer año de la Licenciatura en Gestión Educativa del Instituto de Educación y Conocimiento (IEC) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF). En un escenario internacional signado por la globalización, y por la transición del gobierno de los sistemas educativos a formas de gobernanza inspiradas en modelos tecnocráticos, se espera que los estudiantes de la licenciatura en gestión educativa reflexionen sobre los complejos procesos de planificación-implementación de las políticas educativas, sobre las racionalidades que las inspiran, sobre los contextos de producción de las políticas, la generación de nuevas normativas, implementación de planes y programas; su emergencia, desafíos y sus tensiones.

El propósito central de la materia es analizar diferentes temas relativos a la elaboración, implementación y gestión de políticas educativas y a las racionalidades que inspiran el ciclo político (Ball, 2006) que configura los contextos, los textos y los discursos en torno a la educación. También se propone reflexionar sobre los modelos de planeamiento educativo y las lógicas a las que responden.

Se entienden las políticas educativas como un modo de ser y de hacer que es propuesto desde algún lugar de enunciación (agencias internacionales, Ministerios, funcionarios escolares, docentes, etc.). Las políticas educativas aluden a condiciones específicas (culturales, infraestructurales, micropolíticas, etc.) de los espacios en los que circulan (Buenfil Burgos, 2006:80).

Las racionalidades que inspiran la producción de políticas educativas y los modelos del planeamiento educacional a nivel macropolítico definen modelos de organización y gestión de los

sistemas educativos, mientras que a nivel micropolítico, habilitan y restringen modos de estar en las instituciones y modos de producir subjetividades.

Se sostiene aquí, una concepción de política educativa guiada por principios de justicia social que precisa apostar por políticas de reconocimiento y de participación democrática, así como por la redistribución de recursos y de posibilidades, pues en las actuales sociedades ni mucho rige una igualdad de oportunidades (Jurjo Torres Santomé, 2017:14).

Se considera la perspectiva sociohistórica como una herramienta clave para desnaturalizar el orden social y educativo así como también las tradiciones que lo configuraron, se trata también de problematizar los modos de producción de legitimidad y las racionalidades que las inspiran. En líneas generales, las propuestas de enseñanza y de aprendizaje se orientan a: a) el reconocimiento del proceso de construcción de la realidad educativa desde una perspectiva histórica y situada, b) el desarrollo de una mirada crítica hacia los fenómenos educativos locales y nacionales.

Este espacio se organiza desde una perspectiva crítica y una propuesta curricular que privilegia el enfoque temático. Los ejes privilegiados son:

a) Los ciclos de las reformas y la puesta en práctica de las políticas. Tensiones, apropiación y resistencia. Los focos de la política educativa local

b) El juego político: planificación y gobierno.

c) Lo político, la política, el gobierno y la gestión: tensiones, continuidades y rupturas.

Los ejes mencionados serán abordados de forma transversal a partir de las siguientes tensiones típicas (en algunos casos, falsas) que estructuran el campo de las políticas públicas y de las políticas educativas y del planeamiento educacional: discursos - prácticas, macro - micro, centro - periferia, diseño (elaboración)-implementación, centralización-descentralización, global-local, público-privado, autonomía-dependencia, obediencia-emancipación, universal-particular, igualdad-inclusión, tecnocracia-politicidad.

Para orientar la concreción de los propósitos delineados, partimos de considerar la teoría para conocer la realidad educativa e interpretarla desde sus diferentes dimensiones, y como herramienta fundamental para la transformación. A lo largo de este proceso podrán identificarse tensiones complejas, límites y posibilidades que, al ser sometidas a análisis y debate, podrían contribuir a la transformación social y educativa teniendo en cuenta el lugar estratégico a ser desempeñado por los futuros Licenciados en Gestión Educativa. Pensar en términos de tensiones nos aleja de una lógica binaria conservadora y fundamentalista que se convierte en un mecanismo clave del funcionamiento del mercado capitalista y también de nuestro sistema educativo, que sirve siempre para disculpar el modelo de sociedad que nos hemos dado, los modelos científicos del "déficit" refuerzan esta lógica o este determinismo selectivo del sistema escolar. Así, los sistemas educativos acaban desempeñando un papel fundamental en la creación del pensamiento hegemónico dominante, del sentido común con el que la mayoría de la población asume como lógicas y sensatas determinadas conductas, determinados conocimientos, ciertas actitudes y aspiraciones (J. Torres Santomé, 2017:24).

Fundamentalmente se aspira a que los futuros licenciados en gestión educativa puedan reconocerse como actores relevantes en el diseño e implementación de políticas públicas y en la planificación de las mismas a nivel macro, intermedio y micropolítico. En este sentido, la concepción tecnocrática hegemónica, que restringe el diseño de las políticas públicas a un selecto grupo de expertos (en base a los resultados obtenidos a través de la administración de pruebas estandarizadas), requiere ser revisada asumiendo la politicidad de la inevitable participación (política) en la vida pública de las instituciones de distintos actores y con diversos niveles de responsabilidad.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

Analicen la dimensión política y la dimensión técnica de la gestión educativa en clave de gobierno multinivel

Se reconozcan parte de la comunidad de acción de la política del sistema educativo.

Reflexionen sobre la complejidad y las tensiones que definen el campo de la política educativa y del planeamiento educacional.

Distingan las racionalidades e intereses que inspiran los enfoques de la política y del planeamiento educativo

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Problematizar los discursos que enmarcan los textos políticos en el campo de la educación.

Reconocer la participación de diversos agentes, agencias e instituciones en la comunidad de creación política.

Reconocer los posicionamientos políticos detrás de los modelos de agenda de política educativa y de las decisiones que se toman a nivel de la institución

Reflexionar sobre el vínculo entre la política educativa, la planificación y las prácticas pedagógicas

Reflexionar a partir de casos concretos de políticas educativas locales, nacionales e

internacionales, desde los marcos teóricos de diversos campos disciplinares.

Analizar los procesos de diseño e implementación de política educativa en diferentes recortes de escala y niveles del sistema.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Condiciones de regularidad

1.Asistencia mínima del 70% de las clases presenciales dadas.

2.Aprobación de un trabajo práctico integrador que contará con dos instancias de evaluación: una parcial y una final. Cada una de ellas deberá ser aprobada con 4 (cuatro) puntos o más. Para cada uno de los exámenes se fijará una fecha de recuperatorio.

Condiciones de aprobación por promoción directa

3.Asistencia mínima del 70% de las clases dadas.

4.Aprobación de un trabajo práctico integrador que contará con dos instancias de evaluación: una parcial y una final. Cada una de ellas deberá ser aprobada con 7 (siete) puntos o más. Para cada uno de los exámenes se fijará una fecha de recuperatorio.

5.Las y los estudiantes que aprueben con una calificación menor a 7 (siete) puntos deberán rendir examen final.

6.Las y los estudiantes que rindan examen recuperatorio podrán acceder a la promoción directa solo en caso de justificar la inasistencia con certificado médico al día del examen parcial.

-Promoción de la materia

Para promocionar la materia las/los estudiantes deberán:

1. Realizar y aprobar el 80 % de las actividades obligatorias.

2. Haber realizado y aprobado en primera instancia (sin recuperación) los dos parciales con una calificación mínima de 7 (siete) o más puntos equivalente al 80% de adquisición de los contenidos trabajados en cada uno. Las calificaciones del primer y segundo parcial no resultarán promediables en vistas a la promoción.

3. Entregar y aprobar la actividad de autoevaluación individual del proceso realizado.

-Condición de libres.

1. Para rendir la materia en condición de libre, las condiciones se encuadrarán en la reglamentación vigente (Resolución N° 350/14) Reglamento General de Estudios de Pregrado y Grado y/o sus modificatorias si existieran).

2.Para rendir como libres las/los estudiantes deberán comunicarse previamente con los docentes

de la cátedra quienes le entregarán la consigna que deberán realizar y presentar por escrito con una semana de anticipación a la realización de la mesa examinadora.

3. Deberán aprobar dicha instancia escrita con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

4. Habiendo aprobado la instancia escrita deberán rendir un examen oral ante mesa examinadora para cuya aprobación deberán obtener una calificación de 4 (cuatro) puntos como establece el art. 33 de la Reso RO 350/2014.

5. El examen libre incluye todos los contenidos y bibliografía detallados en el programa.

-Condiciones de aprobación por promoción directa

1- Aprobación de las dos instancias parciales con una calificación de 7 o más puntos. las evaluaciones parciales no serán promediables para determinar la promoción directa.

2. Las y los estudiantes que rindan examen recuperatorio de una o ambas instancias parciales podrán acceder a la promoción directa solo en caso de justificar la inasistencia con certificado médico al día del examen parcial.

-Condiciones de aprobación por examen final

1. Finalizar la cursada como alumna/o regular.

2. Aprobar el examen oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

* Las condiciones de regularidad y aprobación de esta asignatura están sujetas al Reglamento General de Estudios de Pregrado y Grado aprobado bajo Resolución N° 350/14 de la UNTDF.

Criterios para la evaluación

* Vinculación/pertinencia del desarrollo del contenido del trabajo con lo propuesto en las pautas de evaluación.

* Entrega en tiempo y forma de los trabajos grupales e individuales requeridos.

* Organización del trabajo

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Eje I: Los ciclos de las reformas y la puesta en práctica de las políticas. Tensiones, apropiación y resistencia. Los focos de la política educativa local.

Los ciclos de las reformas educativas en América Latina. Nuevas y viejas tensiones en las políticas educativas: el contexto nacional, local e institucional desde una perspectiva sociohistórica. Los inicios de la planificación estatal de la educación en la Argentina. Intentos de reforma en la educación. La consolidación del sistema federal de planificación educativa. Planificación y gobierno: de Onganía a Kirchner.

Las políticas educativas en la tensión nación-provincias. La puesta en práctica de las políticas educativas: modelos de gestión y dispositivos de regulación. Los focos de la política educativa en Tierra del Fuego.

La puesta en práctica de las políticas educativas: modelos de gestión y dispositivos de regulación. Los dispositivos de política educativa y el gobierno del sistema educativo.

Eje II: El juego político: planificación y gobierno

Participación de nuevos actores en la definición de las políticas: redefinición del papel del Estado. La puesta en práctica de las políticas y sus contextos.

La tensión entre la acción de gobernar/gestionar y el conocimiento. El proyecto político y la construcción de capacidades institucionales e individuales de gobierno.

Enfoques del Planeamiento. Planificación y gobierno. Momentos y procesos de la planificación estratégica situacional. Racionalidades en los modelos de planificación en educación y rupturas epistémicas. Del planeamiento normativo a la planificación estratégica.
 El proyecto de intervención. Lógica y formulación: árbol de problemas, árbol de objetivos y mapa de actores.
 La política como juego: los agentes como jugadores, los capitales en juego.

Eje III: . Lo político, la política, el gobierno y la gestión: tensiones, continuidades y rupturas.

La política y lo político. Lo político como antagonismo, la política como hegemonía. Los supuestos del paradigma liberal.

Lo político y el sujeto: sujeto político. La subjetivación: decisión versus determinación.

Política educativa como política pública. La escuela, lo público y la política. Política y participación: dar parte, formar parte, tomar parte, ser parte.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Polycom
- Proyector
- Parlantes
- Pc

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	1	Presentación y lógica de organización de la materia. Los ciclos de las reformas educativas en América Latina. Nuevas y viejas tensiones en las políticas educativas: el contexto nacional, local e institucional desde una perspectiva sociohistórica	SUASNÁBAR, C. (2017). Los ciclos de reforma educativa en América Latina:1960, 1990 y 2000. En: Revista Española de Educación Comparada. N° 30.(julio-diciembre). UNED, Facultad de Educación, Sociedad Española de Educación comparada (SEEC), Madrid.
2	1	Los inicios de la planificación estatal de la educación en la Argentina. Intentos de reforma en la educación. La consolidación del sistema federal de planificación educativa. Planificación y gobierno: de Onganía a Kirschner.	FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2023).Las políticas educativas y la planificación de la educación, En Norberto Fernández Lamarra (dir.), Lucila Arrigazzi y Marisa Alvarez (coords.). Cincuenta años de educación en Argentina. Bs As. EDUNTREF. pp. 31 - 59.

3	1	Las políticas educativas en la tensión nación-provincias. La puesta en práctica de las políticas educativas: modelos de gestión y dispositivos de regulación. Los focos de la política educativa en Tierra del Fuego.	FELDFEBER, M., y GLUZ, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". <i>Educação & Sociedade</i> , 32, 339-356. -TERIGI, F. (2016). Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. <i>Revista Análisis</i> Nro, 16., Buenos Aires. -UNTDF-IEC: Los focos principales de políticas en tiempos de implementación de la LEN en el sistema educativo fueguino 2006-2015. En prensa, 2018.
4	1	La puesta en práctica de las políticas educativas: modelos de gestión y dispositivos de regulación. Los dispositivos de política educativa y el gobierno del sistema educativo	RIVAS, A., MEZZADRA, F. Y VELEDA, C.(2013). <i>Caminos para la educación. Bases, esencias e ideas de política educativa.</i> Bs As. Granica. Cap. 1. pp. 21-43.
5	2	Participación de nuevos actores en la definición de las políticas: redefinición del papel del Estado. La puesta en práctica de las políticas y sus contextos	BEECH, J. y MEO, A. (2016). Explorando el Uso de las Herramientas Teóricas de Stephen J. Ball en el Estudio de las Políticas Educativas en América Latina. En <i>Revista Archivos analíticos de política educativa</i> , 4 (23), 1-19.
6	2	La tensión entre la acción de gobernar/gestionar y el conocimiento. El proyecto político y la construcción de capacidades institucionales e individuales de gobierno	SPINELLI, H. (2012). El proyecto político y las capacidades de gobierno. <i>Salud colectiva</i> , 8, 107-130.
7	2	Enfoques del Planeamiento. Planificación y gobierno. Momentos y procesos de la planificación estratégica situacional. Racionalidades en los modelos de planificación en educación y rupturas epistémicas. Del planeamiento normativo a la planificación estratégica. El proyecto de intervención. Lógica y formulación: árbol de problemas, árbol de objetivos y mapa de actores.	OSSORIO, A. (2003). <i>Planeamiento estratégico.</i> Buenos Aires: Dirección de Planeamiento y Reingeniería Organizacional, Oficina Nacional de Innovación de Gestión e Instituto Nacional de la Administración Pública Subsecretaría de la Gestión Pública.
8	2	La política como juego: los agentes como jugadores, los capitales en juego.	SPINELLI, H. (2019) <i>Planes y juegos.</i> <i>Salud Colectiva</i> . 15:e2149. doi: 10.18294/sc.2019.2149

9	3	La política y lo político. Lo político como antagonismo, la política como hegemonía. Los supuestos del paradigma liberal	MOUFFE, C. (2007). Entorno a lo político (No. 32). Fondo de Cultura Económica. O Arendt, Hannah (1997). Qué es la política. Paidós. Barcelona.
10	3	Lo político y el sujeto: sujeto político. La subjetivación: decisión versus determinación.	BUENFIL BURGOS, N. (2006). Lógicas y sentidos inscritos en la subjetividad: políticas educativas y pistas para su transformación. En Ana Vitar (coord.) (2006). Políticas de educación. Razones de una pasión. Bs As. Miño y Dávila. pp.53-87.
11	3	Lo político y el sujeto: sujeto político. La subjetivación: decisión versus determinación.	BUENFIL BURGOS, N. (2006). Lógicas y sentidos inscritos en la subjetividad: políticas educativas y pistas para su transformación. En Ana Vitar (coord.) (2006). Políticas de educación. Razones de una pasión. Bs As. Miño y Dávila. pp.53-87.
12	3	Política educativa como política pública. La escuela, lo público y la política. Política y participación: dar parte, formar parte, tomar parte, ser parte.	BELTRÁN LLAVADOR, F. (2000). La inevitable necesidad de la participación en la Escuela (Pública), Santiago de Chile: Ediciones LOM. pp.101-132.
13	1,2 y 3	Evaluación de la Materia	Evaluación
14	1,2 y 3	Evaluación de la Materia	Cierre del cuatrimestre

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

BEECH, J. y MEO, A. (2016). Explorando el Uso de las Herramientas Teóricas de Stephen J. Ball en el Estudio de las Políticas Educativas en América Latina. En Revista Archivos analíticos de política educativa, 4 (23), 1-19.

-BELTRÁN LLAVADOR, F. (2000). La inevitable necesidad de la participación en la Escuela (Pública), Santiago de Chile: Ediciones LOM. pp.101-132.

-BUENFIL BURGOS, N. (2006). Lógicas y sentidos inscritos en la subjetividad: políticas

educativas y pistas para su transformación. En Ana Vitar (coord.) (2006). Políticas de educación. Razones de una pasión. Bs As. Miño y Dávila.pp.53-87.

FELDFEBER, M., y GLUZ, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los' 90, contradicciones y tendencias de" nuevo signo". Educação & Sociedade, 32, 339-356.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2023).Las políticas educativas y la planificación de la educación, En Norberto Fernández Lamarra (dir.), Lucila Arrigazzi y Marisa Alvarez (coords.). Cincuenta años de educación en Argentina. Bs As. EDUNTREF. pp. 31 - 59

-MOUFFE, C. (2007). En torno a lo político (No. 32). Fondo de Cultura Económica. O Arendt, Hannah (1997). Qué es la política. Paidós. Barcelona.

-OSSORIO, A. (2003). Planeamiento estratégico. Buenos Aires: Dirección de Planeamiento y Reingeniería Organizacional, Oficina Nacional de Innovación de Gestión e Instituto Nacional de la Administración Pública Subsecretaría de la Gestión Pública.

-RIVAS, A., MEZZADRA, F. Y VELEDA, C.(2013). Caminos para la educación. Bases, esencias e ideas de política educativa. Bs As. Granica. Cap. 1. pp. 21-43.

-SPINELLI, H. (2019) Planes y juegos. Salud Colectiva. 15:e2149. doi: 10.18294/sc.2019.2149.

-SPINELLI, H. (2012). El proyecto político y las capacidades de gobierno. Salud colectiva, 8, 107-130.

-SUASNÁBAR, C. (2017). Los ciclos de reforma educativa en América Latina:1960, 1990 y 2000. En: Revista Española de Educación Comparada. N° 30.(julio-diciembre). UNED, Facultad de Educación, Sociedad Española de Educación comparada(SEEC), Madrid.

-TERIGI, F. (2016). Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Revista Análisis Nro, 16., Buenos Aires.

-UNTDF-IEC: Los focos principales de políticas en tiempos de implementación de la LEN en el sistema educativo fueguino 2006-2015. En prensa, 2018.

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo